La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

EL COLEGIO CAFAM

Resolución No. 9151 del 14 de Noviembre de 1974

Confiere a:

John Néstor Acosta Moreno

T. I. No. 860124-31688 de Bogotá

El Título de

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigente

Rector

Secretaria

CAFAM COLEGIO

Registro Interno

Acta No. 09

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Dado en Bogotá, D.C., a 5 de Diciembre de 2002

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, Organizada por el D.L. No. 350 de 1960 y Reorganizada por el D. No. 219 de 2004

FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
APROBADO POR LOS ACUERDOS 06 Y 08 DE 1998 Y 02 DE 2003, DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL DE LA ESAP

TENIENDO EN CUENTA QUE

JOHN NESTOR ACOSTA MORENO

C.C. No. 1.022.323.591 Bogotá, D.C.

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS, LE CONFIERE EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ADMINISTRADOR PÚBLICO

BOGOTÁ D.C. 27 DE NOVIEMBRE DE 2009

Dirección Nacional | Secretaría General | Subdirección Académica

Facultad de Pregrado

REGISTRO ESAP No. 2009 - 18550 (DECRETO 2150 DE 5 DE DICIEMBRE DE 1995)
ANOTADO AL FOLIO 116 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 11, BOGOTÁ, D.C.

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

John Néstor Acosta Moreno

C.C. 1.022.323.591 expedida en Bogotá D.C

ha cumplido con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Finanzas y Administración Pública

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 17 días del mes de Junio de 2013.

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Acta de Postgrado PG 2920-UMNG
Registro PG 2920

Miguel Alberto Vega C.
Jefe División Registro y Control Académico

0010675

Registro Oficial
Anotado al folio 16 Libro 09
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 18 Mes 06 Año 2013

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REESTRUCTURADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

JOHN NESTOR ACOSTA MORENO

C.C. No. 1.022.323.591 DE BOGOTA D.C.

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE DESARROLLO

Dirección Nacional

Subdirección Académica

ESAP

BOGOTÁ, D.C. 24 DE FEBRERO DE 2017
(Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 63)

Secretaría General

Facultad de Posgrado

Scanned with CamScanner